



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-430
SALTA, 08 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 10.088/2015

VISTO :

La nota presentada por el Ing. Ramiro Enrique Rocha Lasquera – a través de la cual eleva renuncia al cargo de Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología de la Extensión Cafayate – a partir del 01 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión la falta de tiempo disponible para dedicarle para atender tales funciones.

Que las razones expresadas son atendibles razón por la cual se acepta la renuncia presentada en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el **ING. RAMIRO EZEQUIEL ROCHA LASQUERA** - al cargo de Coordinador de la de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología de la Extensión Cafayate – a partir del 01 de abril de 2019, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase al Ing. ROCHA LASQUERA los servicios prestados por las labores cumplidas a favor de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología de la Extensión Cafayate.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Rocha Lasquera, Extension Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales